

**V****ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, POBLACIÓN Y TERRITORIO**

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2023, de la Secretaría General, por la que se acuerda someter a trámite de audiencia e información pública el proyecto de Orden de Normas Técnicas para la protección del cielo nocturno. (2023061041)

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 66.3 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, una vez elaborado el proyecto de Orden de Normas Técnicas para la protección del cielo nocturno, afectando el contenido de la norma proyectada a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía y aconsejándolo la naturaleza de la disposición,

RESUELVO:

Único. Acordar su sometimiento al trámite de audiencia e información pública por un periodo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, con la finalidad de que cualquier persona interesada pueda examinar el texto de proyecto y formular las alegaciones o sugerencias que estimen oportunas.

El proyecto de Orden permanecerá expuesto, durante los días señalados, en horario de 10:00 a 14:00 horas en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, sitas en avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), así como en la siguiente dirección de internet:

<http://gobiernoabierto.juntaex.es/transparencia/web/proyectos-normativos>

Mérida, 20 de marzo de 2023. La Secretaria General, MARÍA CURIEL MUÑOZ.